



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0026398/2019

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por la que solicita la prórroga de designación del Cr. Mariano Andrés Romero;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Cr. Mariano Andrés Romero (Legajo N° 47.147) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir al 27 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o bien hasta el provisión del cargo mediante concurso público.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.